

RESOLUCION REF. CONSAA-UAIP-0011-2017

RESOLUCION DE ENTREGA DE INFORMACION

San Salvador, a las dieciséis horas con cincuenta y cinco minutos del día 25 de abril del 2017, En la Unida de Acceso a la Información Pública del Consejo Salvadoreño de la Agroindustria Azucarera "CONSAA" Ubicada en 99 Avenida Norte y final 9 Calle Poniente Bis # 624, Colonia Escalón. Luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No consaa-uaip-0011-2017 presentada ante la UAIP de esta dependencia por parte de _____, identificado con el DUI número _____, en la que solicita la información siguiente:

- **Datos estadísticos de la producción de azúcar desde 2004-2016 en quintales**
- **Datos estadísticos del consumo de azúcar local e internacional del azúcar que se produce en El Salvador (Para conocer la demanda) en quintales y en U\$SD**
- **Tasa de crecimiento**
- **Datos numéricos que muestren la estacionalidad de la industria**

Y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art. 66 de La ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, RESUELVE:

PROPORCIONAR LA INFORMACION PUBLICA SOLICITADA

Dicha información será entregada inmediatamente, después de ser recibida por parte de la Unidad Administrativa correspondiente, a través del medio solicitado.


Licda. Juana Bautista Montoya Marín
Oficial de Información

